
CANDRIAM MONEY MARKET
SICAV de derecho luxemburgués
Domicilio social: 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, sección B-26803

Luxemburgo, a 17 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Al no alcanzarse el cuórum que exige el artículo 450-3 de la ley de Luxemburgo, de 10 de agosto de 1915, relativa a sociedades mercantiles, en su versión modificada, en la Junta General Extraordinaria de CANDRIAM MONEY MARKET (en adelante, la «SICAV») celebrada virtualmente el **10 de septiembre de 2021**, se convoca a los accionistas a asistir a la junta general extraordinaria de la SICAV (en lo sucesivo, la «Junta») que se celebrará virtualmente, es decir, sin presencia física, **el 30 de septiembre de 2021** a las **11.00 horas (hora de Luxemburgo)** con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día.

La SICAV sigue de cerca la evolución de la situación relativa al coronavirus, la COVID-19 y las instrucciones dadas a este respecto por el Ministerio de Sanidad luxemburgués, así como por otras autoridades competentes de Luxemburgo y otros países. Dadas estas circunstancias excepcionales, la Sociedad toma medidas preventivas para limitar la exposición de sus accionistas y partes interesadas, por lo cual el Consejo de Administración (el «Consejo») ha decidido organizar la presente Junta sin presencia física. Por ese motivo, se informa a los accionistas que no será posible asistir en persona a la Junta. Pueden ejercer sus derechos como accionistas exclusivamente mediante voto escrito por medio de un poder, según se especifica más detalladamente a continuación.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Modificación del artículo 24 de los estatutos, tras una actualización del Procedimiento de Evaluación Interna de la Calidad Crediticia por parte de la Sociedad Gestora;**
- 2. Entrada en vigor de las modificaciones de los estatutos el día siguiente de la presente Junta.**

VOTO

Se informa a los accionistas de que no se aplica ningún requisito de cuórum a los puntos del orden del día de la junta de accionistas. Para poder adoptar válidamente las resoluciones, deben tener el respaldo de como mínimo dos tercios de los votos emitidos.

Los derechos de un accionista a asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto asignado a sus acciones se determinan sobre la base de las acciones poseídas por dicho accionista el quinto día anterior a la Junta, es decir, a medianoche (hora de Luxemburgo) del **25 de septiembre de 2021**.

En vista de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido organizar la Junta sin presencia física con motivo de la situación actual de la pandemia de COVID-19, los accionistas tienen la posibilidad de ejercer sus derechos exclusivamente mediante voto escrito por medio de una delegación que otorgue poder a la Presidenta de la Junta, a saber, D^a Blandine KISSEL, Candriam Luxembourg, con domicilio profesional en L-8009 Strassen, o a un empleado del departamento Legal Fund Management de Candriam Luxembourg, con domicilio profesional en L-8009 Strassen, actuando cada uno de ellos individualmente (el «apoderado»), en virtud de la ley de 23 de septiembre de 2020 sobre la prórroga de las medidas relativas a la celebración de reuniones en sociedades y otras personas jurídicas durante este periodo de pandemia de COVID-19.

El formulario de delegación adjunto debe enviarse debidamente cumplimentado y firmado como muy tarde el 25 de septiembre de 2021, medianoche (hora de Luxemburgo), por correo electrónico (en versión escaneada) a la dirección legal_fund_management@candriam.com, y después por correo postal a la atención de D^a Blandine KISSEL, Legal Fund Management, Candriam Luxembourg, 19-21 route d'Arlon, L-8009 Strassen.

Con el fin de permitir que Caceis Bank, Luxembourg Branch, en su calidad de Agente de Registro, Agente de Transferencias y Agente de Domiciliaciones de la SICAV, establezca la correlación entre las delegaciones recibidas y el registro de accionistas de la SICAV, los accionistas que participen en la Junta representados por medio de delegación deben enviar su delegación acompañada de una copia de su carné de identidad o su pasaporte en vigor o de una lista actualizada de los signatarios autorizados, en caso de que actúen por cuenta de una sociedad. El incumplimiento de este requisito hará imposible la identificación de los accionistas y, en ese caso, Caceis Bank, Luxembourg Branch, ha recibido del Consejo de Administración de la SICAV instrucciones de considerar tales delegaciones no conformes como nulas y no válidas.

El borrador de las modificaciones propuestas a los estatutos puede obtenerse de forma gratuita en Candriam Luxembourg.

El Consejo de Administración

PODER

Yo, el abajo firmante/nosotros, los abajo firmantes,

titulare(s) de _____ acciones de la sociedad:

CANDRIAM MONEY MARKET
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, sección B-26803

otorgo/otorgamos por el presente poder a _____ o al Presidente de la junta para que me/nos represente en la Junta general extraordinaria de dicha sociedad, que se celebrará virtualmente, es decir, sin presencia física, **el 30 de septiembre de 2021 a las 11:00 (hora de Luxemburgo)**, con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

		<u>A favor</u>	<u>En contra</u>	<u>Abstención</u>
1.	Modificación del artículo 24 de los estatutos, tras una actualización del Procedimiento de Evaluación Interna de la Calidad Crediticia por parte de la Sociedad Gestora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Entrada en vigor de las modificaciones de los estatutos el día siguiente de la presente Junta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Y por consiguiente, para que pueda asistir a dicha Junta y a aquella que tenga lugar con posterioridad si la primera no pudiese deliberar; participar en cualesquiera deliberaciones, votar cualesquiera decisiones que guarden relación con el orden del día establecido previamente y para los efectos anteriores; adoptar cualesquiera medidas que estime oportunas mirando por el interés de la sociedad; aprobar y firmar cualesquiera actas y documentos; sustituir y, por lo general, hacer todo cuanto sea necesario de cara a la ratificación.

El presente formulario de poder debe enviarse debidamente cumplimentado y firmado como muy tarde el 25 de septiembre de 2021, a medianoche (hora de Luxemburgo), por correo electrónico (en versión escaneada) a la dirección legal_fund_management@candriam.com, y después por correo postal a la atención de D.ª Blandine KISSEL, Legal Fund Management, Candriam Luxembourg, 19- 21 route d'Arlon, L-8009 Strassen.

Otorgado a _____, el _____ de 2021.

Firma: